



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ESTADO 212 01/12/2022

No.	PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	OBSERVACION
1	HIPOTECARO	2019-00311-00	BANCOLOMBIA	JORGE ANDRES GONZALEZ ALVAREZ	01/12/2022	AUTO TERMINACION POR PAGO
2	EJECUTIVO M.	2020-00260-00	JUAN CARLOS VELASCO MOSQUERA	HAROL ESTEBAN MPNOTOYA Y OTRO	02/12/2022	AUTO TERMINACION POR PAGO
3	EJECUTIVO M.	2021-00284-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIAN ESCOBAR MEJIA	02/12/2022	AUTO DECRETA MEDIDA(PEDIR AUTO)
43	EJECUTIVO M.	2022-00315-00	JAMINSON DIAZ OREJUELA	VICTOR FABIOS SANCHEZ URBANO	02/12/2022	AUTO LEVANTAMIENTO MEDIDA

Nota: Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/12/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m. Se advierte que las providencias que no aparezan publicadas por contar con reserva, deben solicitarse a través del correo electrónico j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

FRANCIA ENITH MUÑOZ CORTES
Secretaria

Carrera 29 Calle 23 Esquina Piso 3º Oficina 317 Teléfono-Fax 266 02 00 EXT 7165

[Correo electrónico j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Palmira – Valle del Cauca

|

Palacio de Justicia "Simón David Carrejo Bejarano"